

23-24

TITULACIÓN



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL MUNDO
CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA
CULTURA OCCIDENTAL**

CÓDIGO 240601

UNED

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL MUNDO
CLÁSICO Y SU PROYECCIÓN EN LA
CULTURA OCCIDENTAL
CÓDIGO 240601

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

CONSULTAS

IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El Mundo Clásico ha sido y sigue siendo uno de los referentes culturales e intelectuales de la historia de Occidente. Este Máster tiene por objeto ofrecer una formación avanzada en el conocimiento de la Antigüedad griega y latina así como en su tradición y recepción en el Mundo occidental.

El Máster acoge una amplia gama de perspectivas de aproximación al Mundo Clásico, e integra en su plan de estudios materias básicas para el conocimiento de los fundamentos textuales, literarios y culturales de Grecia y Roma así como una extensa oferta de aproximaciones a los mecanismos de la tradición y recepción en muy diversos campos de la cultura y la civilización occidental.

La formación que se adquiere en el Máster permite a los estudiantes sentar las bases para un conocimiento global del Mundo Clásico y les proporciona los cimientos para iniciarse con solvencia en la investigación así como para afrontar posteriormente los estudios de Doctorado en estos ámbitos.

Así mismo el Máster ofrece la oportunidad de potenciar el perfeccionamiento profesional de los estudiantes que se dediquen a la docencia en la enseñanza secundaria y el bachillerato.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS

Los objetivos de este Máster son los siguientes:

1. Proporcionar a los alumnos, con la metodología específica del crédito europeo aplicada a la enseñanza a distancia, una formación avanzada y multidisciplinar sobre el Mundo Clásico y su proyección en el contexto de la tradición cultural occidental hasta la actualidad.
2. Impulsar la adquisición de las destrezas y competencias necesarias para una adecuada especialización filológica en el conocimiento de los textos y de las bases culturales del Mundo Grecolatino, así como trazar un cuadro global de su pervivencia en la Cultura Occidental.
3. Adquirir y aplicar los métodos y procedimientos para el análisis de las manifestaciones literarias, culturales y científicas del Mundo Clásico y de sus modalidades de recepción en Occidente.
4. Capacitar para la investigación en las dos líneas de formación avanzada propuestas (recepción literaria y recepción cultural), en función de las preferencias y orientaciones de los estudiantes, proporcionándoles un bagaje formativo que conjuga su carácter de alta especialización con un alto grado de transversalidad en la visión del Mundo Clásico y de su proyección en los aspectos más diversos de la cultura, la ciencia y el arte de la Antigüedad a nuestros días.
5. Formar especialistas y contribuir al perfeccionamiento profesional de los profesores de latín, griego y disciplinas afines, en el ámbito de la enseñanza secundaria y el bachillerato.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

El título tiene asociadas un conjunto de competencias y resultados de aprendizaje que están

orientados, en última instancia, a la adquisición de una formación humanística profunda, en la medida que el Mundo Clásico es un microcosmos en el que surgen y evolucionan los parámetros de todo tipo que van a configurar la civilización occidental.

Las competencias específicas del Máster son las siguientes:

1. Dotar al estudiante del dominio y manejo de las técnicas de investigación en la tradición literaria occidental que tiene sus orígenes en el Mundo Clásico.
2. Proporcionar al estudiante la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos al análisis de textos de todo género, sabiendo utilizar, analizar y sintetizar conjuntos complejos y variados de datos y fuentes documentales en la investigación literaria y cultural occidental.
3. Conocer en profundidad la Antigüedad Grecolatina en todas sus facetas (lingüística, literaria, histórica, artística), investigando en sus orígenes y estudiar su tradición, supervivencia e influjo hasta nuestros días.
4. Profundizar en el conocimiento de la tradición grecolatina y su influencia en la cultura de todas las épocas.
5. Dominar los instrumentos necesarios para la investigación en Filología Clásica, tanto desde la perspectiva metodológica, como la material.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

La salida profesional fundamental de los egresados de este Máster es la investigación científica en el ámbito de la Filología Clásica y de su tradición cultural.

Los titulados estarán capacitados para acceder a un Programa de Doctorado, una vez superados los 60 ECTS y obtenido el Título de Máster, y siempre que tengan suficientemente acreditado el conocimiento de las lenguas clásicas (Latín y Griego). El estudiante podrá solicitar la admisión en el doctorado, siempre que haya completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de Grado y Posgrado y, en el caso de ser admitido, pasará directamente a realizar su Tesis Doctoral.

Así mismo el Máster permite el perfeccionamiento profesional de los estudiantes que se dediquen a la docencia en la enseñanza secundaria y el bachillerato.

REQUISITOS ACCESO

De acuerdo con la Memoria de Verificación, este Máster está orientado primordialmente a estudiantes procedentes de la Licenciatura (o Grado, en su caso) en Filología Clásica, si bien está diseñado para que puedan acceder a él los estudiantes procedentes de otras Filologías, así como todos aquellos que posean una titulación universitaria previa de ese nivel y que estén interesados en conseguir una formación global del Mundo Clásico, con la posibilidad de especializarse en uno de los dos itinerarios propuestos.

Se recoge a continuación una lista priorizada de los distintos perfiles de estudiante que podrán acceder al Máster:

- 1.º Licenciados o graduados en Filología Clásica.

2.º Licenciados o graduados en otras Filologías (Lengua y Literaturas españolas; Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas; Estudios ingleses, etc.) que acrediten, al menos, una formación básica de las dos lenguas clásicas en su expediente académico.

3.º Licenciados o graduados en otras carreras humanísticas (Filosofía, Historia, etc.) que acrediten, al menos, una formación básica de las dos lenguas clásicas en su expediente académico.

4.º Licenciados o graduados en otras carreras no humanísticas que acrediten, al menos, una formación básica de las dos lenguas clásicas en su expediente académico.

Para poder ser admitido en este Máster, la nota media del expediente académico debe ser de un mínimo de 6.5, si bien este criterio dependerá del número de solicitudes que se reciban para este curso.

Los estudiantes que no acrediten en su certificado académico el nivel básico de lenguas clásicas, deberán cursar dos asignaturas específicas de lengua griega y lengua latina del Módulo de Nivelación. Igualmente, deberá acreditarse en el expediente académico la formación de alguna lengua actual como inglés, francés, italiano, etc. en un nivel al menos de B2.

En cuanto a los requisitos generales de admisión en los Programas Oficiales de Postgrado impartidos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, podrán consultarse visitando las siguientes páginas del portal electrónico de la UNED:

• **Admisión de estudiantes con Títulos españoles**

• **Admisión de estudiantes con Títulos extranjeros**

Información (+)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión del Máster evaluará las solicitudes de preinscripción y resolverá atendiendo a los siguientes criterios de admisión, establecidos en la Memoria de Verificación del título: **titulación de acceso, expediente académico y adecuación del currículum vitae del solicitante.**

La titulación de acceso prioritario es la **Licenciatura o Grado en Filología Clásica**, aunque podrán acceder los titulados en otras licenciaturas o grados filológicos, así como de otras titulaciones humanísticas, siempre que hayan cursado y aprobado un mínimo de 240 créditos.

En la admisión, de acuerdo con la Memoria de Verificación del título, se establecerá un baremo que se regirá por los siguientes criterios:

1) En cuanto a las **Titulaciones de procedencia** de los estudiantes, se establece el siguiente índice de prelación (hasta 3 puntos):

- Licenciados o graduados en Filología Clásica: 3 puntos
- Licenciados o graduados en otras Filologías (Lengua y Literaturas españolas; Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas; Estudios ingleses, etc.): 2 puntos
- Otras carreras humanísticas (Filosofía, Historia, etc.): 1 punto
- Otras titulaciones no humanísticas: 0,5 puntos

2) Dentro de cada Titulación se tendrá en cuenta el Expediente Académico:

- Calificación media de la titulación (licenciatura o grado): de 0 a 10 puntos

Cuando haya que valorar expedientes académicos en los que no conste la calificación media global certificada por la Universidad de origen, se considerará que la nota media global de los mismos será de 5,00 (RD 1497/1987 o RD 1125/2003).

Para poder ser admitido en este Máster, la nota media del expediente académico debe ser de un mínimo de 6.5, si bien este criterio dependerá del número de solicitudes que se reciban para este curso.

3) Curriculum vitae: (hasta 1 punto):

- Congresos en los que ha participado como asistente: hasta 0,5 puntos (a razón de 0,1 por curso)
- Cursos y seminarios recibidos relacionados con el Máster: 0,5 puntos (a razón de 0,1 por cada 10 horas)

Los estudiantes que no acrediten en su certificado académico el nivel básico de lenguas clásicas, deberán cursar dos asignaturas específicas de lengua griega y lengua latina del Módulo de Nivelación fuera del plan de estudios del Máster.

Los estudiantes del terder grupo (carreras humanísticas) y los del cuarto grupo (otras titulaciones) tendrán que cursar la asignatura "Claves del mundo clásico", así como las Introducciones a las Lenguas Clásicas (Latín y Griego), si no acreditan en su expediente académico formación en las líneas básicas sobre el mundo clásico, es decir Grecia y Roma. El Módulo de Nivelación consta de hasta 30 CTS que no forman parte de los 60 CTS del máster y que deberán cursar obligatoriamente los alumnos procedentes del cuarto grupo (otras carreras no humanísticas).

Igualmente, deberá acreditarse en el expediente académico la formación de alguna lengua actual como inglés, francés, italiano, etc, en un nivel al menos de B2.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad que se matriculen en este Máster, contarán con los servicios de asesoramiento y apoyo de la UNED, a través de UNIDIS.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

El número de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster es de 50 por cada curso académico, como establece la Memoria de Verificación del título.

El número de estudiantes admitidos se limitará en función de la disponibilidad de plazas que cada equipo docente estime puede atender en cada curso académico, tanto en el itinerario formativo teórico como en la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) propiamente dicho. Es muy conveniente que, antes de preinscribirse se consulten las Guías de cada asignatura, por si hubiera algún requisito específico en alguna de ellas.

NOTA: Si ya es alumno del Máster y desea continuarlo, recuerde que, para poder matricularse, debe tramitar con anterioridad a la matrícula y a través de Internet, la propuesta de continuación de estudios en los plazos establecidos para ello en la web de la UNED.

Si hubiera agotado los cuatro años de permanencia en el Máster (bien por cursos

académicos o bien por convocatorias de asignaturas, tal y como está regulado en la Normativa de Permanencia), debe rellenar y enviar junto con la propuesta de continuación de estudios la 'solicitud de convocatoria adicional de gracia'.

PLAN DE ESTUDIOS

Créditos

El Máster tiene 60 créditos ECTS. Se establece un mínimo de matrícula de 20 créditos por año. En caso de tener que cursar el Módulo de Nivelación, ese número mínimo se ampliará a 30 créditos para el primer año.

Estructura

El Máster **El Mundo Clásico y su proyección en la Cultura occidental** consta de **tres Módulos de asignaturas (50 créditos) y el Trabajo de Fin de Máster (10 créditos)**:

I. MÓDULO DE CONTENIDOS COMUNES: 10 créditos

Módulo común para todos los títulos de Másteres de orientación Literaria del Programa de Postgrado. Se proponen 20 créditos, de los que el alumno elegirá 10.

Del Máster *El Mundo Clásico y su proyección en la cultura occidental*

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
El Mundo Clásico en las etapas culturales de Occidente	Optativa	1.er semestre	5
Fundamentos del Mito clásico	Optativa	2.º semestre	5

Del Máster *Literaturas Hispánicas (catalana, gallega, vasca) en el contexto europeo*

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Orígenes de los géneros literarios: Grecia*	Optativa	1.er semestre	5
Orígenes de los géneros literarios: Roma*	Optativa	2.º semestre	5

***Estas asignaturas, por su nivel básico, no podrán ser elegidas por los estudiantes que provengan de la Licenciatura o el Grado en Filología Clásica.**

Este **Módulo de Contenidos Comunes** ofrece una aproximación general a los elementos básicos que caracterizan al Mundo Clásico, y que pueden ser fundamentales no sólo para los estudiantes de este Máster sino también para los de los otros Másteres de orientación

literaria de este Programa. Se han elegido dos asignaturas especialmente representativas y con un alto grado de transversalidad: las diversas actitudes históricas de Occidente en la recepción de la Cultura Clásica y el mito clásico.

II. MÓDULO DE CONTENIDOS FORMATIVOS PROPIOS: 20 créditos

En este apartado habrá que cursar 20 créditos de los 40 ofertados.

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Interpretación de los textos griegos	Optativa	anual	10
Interpretación de los textos latinos	Optativa	anual	10
La tradición clásica en la literatura occidental	Optativa	anual	10
La transmisión de los textos griegos y latinos	Optativa	1. er semestre	5
Crítica textual y edición crítica de textos grecolatinos	Optativa	2.º semestre	5

Este Módulo se centra en la adquisición de conocimientos que se consideran fundamentales en el ámbito de especialización del Máster. Los contenidos se centran en la traducción y el comentario de textos griegos y latinos, la tradición clásica, y la transmisión y crítica de los textos. En el caso de estudiantes sin un conocimiento avanzado del griego o del latín, podrá optarse por cursar las asignaturas de "La tradición clásica", "La transmisión de los textos" y "Crítica textual y edición".

III. MÓDULO DE ESPECIALIDAD: 20 créditos

El Máster ofrece dos especialidades (itinerarios): *Recepción literaria* y *Recepción cultural*. Cada especialidad está dividida a su vez en dos bloques de asignaturas: bloque básico y bloque complementario.

El estudiante tendrá que cursar **20 créditos** de la oferta de asignaturas de este módulo de especialidad. Para seguir uno de los dos itinerarios, el alumno tendrá que realizar:

- 10 créditos de uno de los dos bloques básicos.**
- 10 créditos a elegir entre todas las asignaturas** (tanto de los bloques básicos como de los bloques complementarios) que se ofertan de las dos especialidades.

A) Especialidad: Recepción literaria

BLOQUE BÁSICO

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
------------	----------	----------	----------

Raíces lingüísticas de la Península ibérica	Optativa	2.º semestre	5
Humanismo renacentista español	Optativa	2.º semestre	5
La tradición literaria del Teatro grecolatino	Optativa	2.º semestre	5
El legado de la Poesía	Optativa	1.er semestre	5
Raíces del ensayo filosófico	Optativa	2.º semestre	5
La tradición de la Retórica y la Oratoria clásicas	Optativa	2.º semestre	5
Pervivencia de la Historiografía	Optativa	1.er semestre	5
Pervivencia de la Novela	Optativa	1.er semestre	5

BLOQUE COMPLEMENTARIO

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
El Mundo Clásico en el Teatro francés del S. XX	Optativa	2.º semestre	5
El Mundo Clásico en Shakespeare	Optativa	1.er semestre	5
El Humanismo catalán	Optativa	2.º semestre	5
La tradición grecolatina en la Literatura gallega	Optativa	2.º semestre	5
La tradición Clásica en la Cultura Italiana	Optativa	2º semestre	5

B) Especialidad: Recepción cultural**BLOQUE BÁSICO**

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
El Mundo Clásico en la Teoría política	Optativa	1.er semestre	5
Formas y temas clásicos en el Arte	Optativa	1.er semestre	5

Raíces clásicas del Pensamiento moderno	Optativa	2.º semestre	5
El nacimiento de la Ciencia en Grecia y Roma	Optativa	1.er semestre	5
La educación en el Mundo Clásico	Optativa	2.º semestre	5
Paganismo y Cristianismo : textos y contextos culturales	Optativa	2.º semestre	5
La mujer en Grecia y Roma	Optativa	2.º semestre	5

BLOQUE COMPLEMENTARIO

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
El descubrimiento de la Antigüedad Clásica a través de su cultura material	Optativa	1.er semestre	5
El Mundo Clásico en las corrientes estéticas	Optativa	2.º semestre	5
La tecnología en el Mundo Clásico	Optativa	2.º semestre	5
La recepción de la Ciencia grecolatina	Optativa	2.º semestre	5
El léxico científico y técnico de origen grecolatino	Optativa	2.º semestre	5
El Derecho en Grecia y Roma y su asimilación en Occidente	Optativa	1.er semestre	5

IV. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER: 10 créditos

El TFM es obligatorio para todos los estudiantes del Máster, tiene 10 créditos de carga académica, y está concebido para llevarlo a cabo en la parte final de Máster. El estudiante deberá ponerse en contacto con el profesor asignado como tutor según el tema o la línea de investigación por él elegida.

Se ofrecen las siguientes líneas de investigación, de acuerdo con la Memoria de Verificación del Título:

1. Literatura Griega y su pervivencia
2. Literatura Latina y su pervivencia
3. Lingüística indoeuropea

4. Edición y crítica de textos griegos y latinos
5. Latín medieval
6. Latín renacentista
7. Mitología Clásica
8. Pensamiento antiguo y su pervivencia
9. La ciencia grecolatina y su influjo
10. Teoría política en el Mundo Clásico
11. Arte Clásico y teorías estéticas
12. Literatura Comparada
13. Derecho Romano
14. Mundo grecolatino y cristianismo

En caso de duda, el estudiante se puede dirigir a la Coordinación del Máster.

La información administrativa relacionada con el TFM se encuentra disponible en la página web de la Facultad de Filología.

MÓDULO DE NIVELACIÓN: 30 créditos (Fuera del Plan de Estudios del Máster)

30 créditos obligatorios para licenciados y graduados de otras titulaciones sin formación filológica. El alumno que desee cursar el **Máster sobre el Mundo Clásico** deberá hacer obligatoriamente la asignatura *Claves del Mundo Clásico* (10 créditos), y podrá elegir los 20 créditos restantes entre el conjunto de las 8 asignaturas propuestas en este módulo. **Si no se ha acreditado el conocimiento básico de griego o latín, deberá matricularse obligatoriamente de las asignaturas Segunda Lengua: Griego y Segunda Lengua: Latín.**

Del Máster *El Mundo Clásico y su proyección en la cultura occidental*

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Claves del Mundo Clásico	Obligatoria	anual	10
Introducción a la Literatura griega	Optativa	anual	10
Introducción a la Literatura latina	Optativa	anual	10
Segunda Lengua: Griego	Optativa	anual	10
Segunda Lengua: Latín	Optativa	anual	10

Del Máster *Formación e investigación literaria y teatral en el contexto europeo*

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Literatura española	Optativa	anual	10

Historia y técnicas de la representación teatral	Optativa	anual	10
Teoría de la literatura	Optativa	anual	10

Del Máster *Literaturas Hispánicas (catalana, gallega, vasca) en el contexto europeo*

Asignatura	Carácter	Duración	Créditos
Introducción a la lengua catalana	Optativa	anual	10
Introducción a la cultura de la Edad Media	Optativa	anual	10
Introducción a la lengua gallega	Optativa	anual	10

Este **Módulo de Nivelación** del Máster sobre el Mundo Clásico pretende ofrecer los conocimientos imprescindibles para acceder y desenvolverse dentro del propio Máster, de forma que el estudiante que no disponga previamente de una formación filológica específica pueda adquirir las bases conceptuales y las herramientas básicas para adentrarse en el ámbito histórico y cultural del Mundo Clásico. Por ello se han incluido varias asignaturas generales que contribuyen a enmarcar de forma global las diversas etapas cronológicas y culturales.

Régimen

Este Máster, dada su carga total de 60 créditos, puede cursarse en un año. Sin embargo, es recomendable realizarlo en varios cursos académicos. Esta segunda modalidad es la más adecuada, teniendo presente la carga de trabajo del Trabajo Fin de Máster. De esta forma, sería aconsejable cursar durante el primer año los Módulos iniciales, dejando para el segundo año el Módulo de Especialidad y el Trabajo Fin de Máster. **Las asignaturas del Módulo de Nivelación, en los casos en que sea necesario cursarlas, deberán formar del primer bloque de matrícula.** En cualquier caso, habrá que someterse a la Normativa general de la Universidad en los estudios de Máster.

Metodología

Este Máster se imparte siguiendo la metodología de la enseñanza a distancia a través de los cursos virtuales de la plataforma de la UNED. No habrá sesiones presenciales obligatorias, a excepción de aquellas asignaturas que exijan un examen, en cuyo caso el estudiante se atenderá al calendario de Pruebas Presenciales que establezca la Universidad.

Número máximo de estudiantes admitidos

Habrá una limitación de 100 plazas para cursar este Máster.

NORMATIVA

- RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

No existen prácticas al ser un Máster que no tiene orientación profesional.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE

SEGUIMIENTO

- Informe de seguimiento del título 2012

ACREDITACIÓN

- Informe de renovación de la acreditación 2015
- Informe de renovación de la acreditación 2019
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2015
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2019

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

- Principales resultados de rendimiento
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Calidad en el Centro

Comisión coordinadora del título:

Coordinador: Antonio Moreno Hernández

Secretaria: Irene Villarroel Fernández

Vocal: Helena Guzmán García

Vocal: Rosa Pedrero Sancho

Vocal: Juan Piquero Rodríguez

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este Máster no da acceso a profesiones reguladas.

CONSULTAS

Las consultas administrativas deben dirigirse exclusivamente al Negociado de Posgrados de la Facultad de Filología: elmundoclasico@adm.uned.es.

La coordinación académica solamente atenderá consultas relacionadas con el plan de estudios.

Las sugerencias, quejas, felicitaciones o propuestas que deseen realizar serán bienvenidas. A tal efecto disponen de varios sistemas, ya sea el buzón de la UNED específicamente habilitado para ello, el correo electrónico personalizado a los docentes o al equipo de coordinación, o bien pueden dirigirse al Negociado de Posgrados cuyo correo electrónico se indica en la parte superior.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.